



(contenido?num=1086)

Papeles del Psicólogo, 2003. Vol. 24(86) (contenido?num=1086).

## CARLOS CAMARERO SÁNCHEZ: BIOGRAFÍA PERSONAL Y PROFESIONAL (1)

Juan Carlos Duro Martínez

Director de Papeles del Psicólogo

*En este artículo se recogen los aspectos más relevantes de la biografía personal y profesional de Carlos Camarero Sánchez que fue el primer Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de España desde su creación en 1980 hasta 1987. La vida y obra de Carlos Camarero cobra pleno sentido en el contexto político y social de cambio de un sistema político dictatorial a un sistema de normalidad democrático implantando en España a partir de la transición democrática. (1975-1982). El artículo se complementa con una cronología de su vida personal, profesional y corporativa así como una completa relación de sus escritos publicados.*

*This article covers the most relevant aspects of the personal and professional biography of Carlos Camarero Sánchez, the first Dean of the Colegio Oficial de Psicólogos (Spanish Psychological Association), from its foundation in 1980 until 1987. The full sense of Carlos Camarero's life and work becomes clear within the political and social context of change that characterized Spain during the years of transition*



(1975, 1982) from a dictatorial regime to a democratic system. The article is complemented by a chronology of his personal, professional and corporate life and a comprehensive list of his published works.

## ESPIRITU CREATIVO, CURIOSIDAD VITAL E INTERÉS POR EL ARTE

Carlos Camarero Sánchez, primer decano del Colegio Oficial de Psicólogos de España, (1945-2001), hijo de la postguerra española, desde su adolescencia se manifestó como una persona con gran interés por el contexto social, cultural e intelectual de su época concretamente a través de lo que serían sus permanentes aficiones: el teatro, la literatura y el arte en sus más diversas manifestaciones. (Cuadro 1)

Carlos era estudioso, voraz lector de los más variados géneros, desde obras dramáticas hasta la literatura científico-profesional más actual (en sus artículos cita los autores contemporáneos más en candelero desde una perspectiva generalmente crítica y científica<sup>2</sup>), pasando por novelas y poesía. Ese interés por lo cultural le llevó a una actitud de implicación activa en su medio educativo, durante sus años de juventud forma parte de varios grupos de teatro en Toledo, con el último, el Grupo Pigmalion, representa a los clásicos (Molière, entre otros) en Toledo y Madrid con tan buen hacer que tuvo ofertas para incorporarse al Teatro Español Independiente (TEI), ofertas que declinó en favor de sus estudios universitarios. Este amor por el teatro le hizo escribir más adelante pequeñas obras de teatro y cuentos cortos que no llegó a publicar.

En algunos de sus escritos profesionales encontramos referencias al mundo de la cultura de donde toma ejemplos para hacer más didácticas sus exposiciones públicas<sup>3</sup> y sus artículos tienen un verbo fácil, ya riguroso y documentado con datos y argumentos cuando el tema lo requiere (frecuentemente apoyado en documentos internacionales), ya mordaz e irónico<sup>4</sup> cuando se trataba de defender causas justas (por ejemplo la dignificación de la profesión), especialmente contra las posturas más reaccionarias de la 'clase médica'<sup>5</sup>. Como dice César Gilolmo (2001) esta ironía no sería ajena a su admiración por el humor de Groucho Marx, al que no dejaba de 'dársele un aire'.

Carlos igualmente era asiduo visitante de las exposiciones madrileñas<sup>6</sup> y de los museos extranjeros en sus numerosos viajes a lo largo y ancho de todo el mundo, afición que cultivó toda su vida, ya en viajes juveniles de trabajo en el verano (a Alemania y a Suiza en 1966 con su amigo Juan Carlos Fraile), ya directamente turísticos con Vicky, su mujer (conocía prácticamente toda España), ya aprovechando los frecuentes viajes profesionales<sup>7</sup>, y que incrementó desde la aparición de su enfermedad con largos viajes en los últimos años, a veces con su mujer e hijo, a veces con amigos y/o compañeros de trabajo (Julián Zamora y Aurelio Martínez fundamentalmente). Los dos últimos, a la Patagonia y a Siria, especialmente intensos y emotivos, en los que dio frecuentes muestras de gran compañerismo y de una energía y vitalidad propias de una persona que luchó intensamente por la vida y que, con la enfermedad, incrementó, todavía más, su calidez humana y su comprensión del otro (Hernández Gordillo, 2002).

## PLANTEAMIENTOS SOCIALES, POLÍTICOS E IDEOLÓGICOS

Carlos Camarero vivió en sus últimos años de Bachiller y primeros de Facultad el clima contestatario europeo del 'mayo del 68', imbuyéndose ya en Madrid en el ambiente antifranquista de oposición estudiantil en la efervescente Facultad de Filosofía y Letras, edificio B. La inquietud sociocultural que traía de Toledo más este contexto de lucha por libertad y la democracia pronto le haría radicalizar 

pensamiento y su comportamiento uniéndose a las movilizaciones y manifestaciones de la época como él mismo le recordaba a su amigo Rafa Burgaleta en la ya citada carta póstuma "*¿recuerdas a los «grises» pisándonos los talones por el campus cuando éramos más jóvenes?*" (Camarero, 1992a).

Este compromiso por la libertad y la democracia se irá asentando con los años y se demostrará en su más alta expresión con motivo del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 cuando, al frente de la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del Colegio de Psicólogos se alineó de manera inequívoca con la mayoría de los españoles que querían vivir en paz y en libertad: "*Llegué al Colegio y avisé a los miembros de la Junta, constituyéndonos en una especie de «Gabinete de Crisis», manteniendo contacto con otros Colegios, Asociaciones, Universidades, etc., para hacer lo que hiciera falta en defensa de aquello por lo que habíamos luchando siempre [...] Luego estuvimos juntos en la marcha de apoyo a la democracia, representando al Colegio*" (Camarero, 1992a).

Anteriormente ya se había posicionado, junto con la Junta de la Sección, contra los intentos del continuismo franquista de Arias Navarro e inmediatamente después contra la tímida Ley de Reforma Política propugnada por Adolfo Suárez en 1976 y 'sancionada' por Referéndum ese mismo año, para el que la Sección Profesional de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras pidió la abstención como muchas organizaciones democráticas y los partidos de izquierda, algunos como el PCE todavía en la ilegalidad (Travieso, Rosa y Duro, 2001).

Este compromiso social y político en el que combinaba la utopía como meta<sup>8</sup> y la creciente necesidad de organizarse para unir la lucha social y política a la lucha por el desarrollo de una incipiente profesión: la psicología, le llevó a integrarse en la organización de profesionales del PCE de donde surgieron las principales líneas de actuación para la puesta en marcha de la Sección Profesional de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid, del Colegio Oficial de Psicólogos y de las primeras reivindicaciones político-profesionales de estas primeras organizaciones profesionales (Duro, 2001a). También militó en Comisiones Obreras participando en actividades relaciones con su trabajo profesional en el INSERSO aportando especialmente lúcidos análisis ideológicos y aportando alternativas organizativas basadas en la racionalidad y en el trabajo bien hecho.

Carlos siempre mantuvo una postura crítica y cercana a los partidos de izquierda (sin que obviamente se pronunciara públicamente por uno u otro) que comenzó explicitándola a propósito de las elecciones de 1982<sup>9</sup>, aunque no podemos dejar de señalar que, como otros muchos españoles, de su generación y otras cercanas, sufrió un proceso de desencanto con los gobiernos del PSOE.

Su compromiso político y personal, su rápida inserción profesional como psicólogo en el SEREM<sup>10</sup> e incluso su aspecto de seriedad personal le llevaron a ocupar diferentes cargos de responsabilidad en la incipiente organización profesional de los psicólogos. (Cuadro 2)

Carlos a pesar de su cercanía política e ideológica con el PCE mantenía una alta dosis de independencia crítica y de capacidad para los acuerdos entre los distintos miembros de las Juntas que no mantenían las mismas posiciones políticas que él<sup>11</sup> y la negociación, así como un alto grado de compañerismo, lealtad en el trabajo en común<sup>12</sup> y aceptación de las críticas<sup>13</sup>.

## CRÍTICO CON LA IDEOLOGÍA DE LA MARGINACIÓN



Su creciente concienciación ideológica sobre las desigualdades y la injusticia social junto al hecho de que su campo de inserción profesional fuesen las minusvalías, le hizo interesarse pronto por el campo de la marginación social incluyendo en esa amplia consideración a los denominados 'enfermos mentales'<sup>14</sup>, los minusválidos físicos, los viejos y, en su última etapa, los refugiados e inmigrantes. Esta problemática le llevó a interesarse por el campo de la salud mental, (coherentemente por la salud integral), y en general los "servicios sociales" en su más amplia acepción.

Siempre se negó a aceptar como algo dado, natural e inevitable el hecho de cualquier marginación social y entendió dichas problemáticas en el marco más amplio del análisis político social de una sociedad capitalista que margina todo aquello que no le es económicamente rentable<sup>15</sup>. Así evitaba cualquier reduccionismo psicologista a la hora de defender la intervención del psicólogo en estos campos y siempre enmarcaba sus análisis en una perspectiva política, ideológica antes que exclusivamente técnica.

Se colocaba así Carlos dentro de esa corriente de crítica marxista hacia la marginación social en general y la problemática de salud/enfermedad en particular<sup>16</sup>, incluyendo en ésta las problemáticas de las minusvalías (fueran las minusvalías físicas y su relación con los accidentes, por ejemplo, o las minusvalías psíquicas y su relación con la exclusión social). Tampoco era ajeno a los planteamientos 'antipsiquiátricos' de la época<sup>17</sup>. Así en su intervención como Decano del COP en la Semana de Salud Mental celebrada en Madrid en 1981 reivindica la salud como un problema político de la sociedad y un enfoque psicológico-social de la 'enfermedad mental'. Después de dar datos sobre problemáticas referidas a la salud, propone una política de servicios sociales con planteamientos interdisciplinarios dentro de la complejidad social y psicológica. Los profesionales han de luchar contra los estereotipos marginadores de lo 'anormal', según las normas dominantes, de manera que: *"su actuación estaría encaminada a proporcionar a los miembros de la comunidad los sistemas y técnicas necesarias para que resuelvan sus problemas de una manera autónoma y autocontrolada"* (Camarero, 1981b).

Es coherente que Carlos una vez inserto en la estructura profesional organizada lidere las posturas críticas del joven colectivo de psicólogos hacia los proyectos políticos relacionados con 'los servicios sociales', concretamente la Ley de Reforma Sanitaria promovida por UCD y la Ley de Minusválidos. (En ésta se pronuncia por el derecho a la diferencia y a la 'normalización' y por una Ley de Servicios Sociales, no de Minusválidos), al igual que contra los intentos de los médicos de 'apropiarse' de la Psicología Clínica a través de la creación de Institutos de Psicología Clínica para médicos en 1978.

## ELABORÓ PROPUESTAS POLÍTICAS

Carlos no se contentaba con la crítica por la crítica sino que, como la mayoría de los psicólogos que comenzaban a participar en la vida social a través de su organización profesional, participó activamente en la elaboración de las alternativas políticas que se iban discutiendo en el proceso de construcción de la democracia española y de estructuración de nuevas políticas e instituciones en el campo de 'lo social'.

### *Enmiendas a la Proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos*

En este sentido, al poco de constituirse el COP, el Grupo Parlamentario Socialista y el grupo Comunista, que habían sido los que habían presentado en el Congreso de los Diputados la creación del COP, le solicitaron la participación en la elaboración de enmiendas para presentar en la discusión sobre la Proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos, que fue publicada en el Boletín Oficial 

las Cortes el 14 de Enero de 1980 por parte de UCD. La crítica a esa Ley constituyó el punto de partida<sup>18</sup> para a continuación pasarse a apoyar y/o informar 105 enmiendas de las cuales 25 eran del Grupo Comunista; 45 del Grupo Socialista; 10 del Grupo de Coalición Democrática; 10 de Minoría Catalán; 6 del Grupo Vasco y 9 del Grupo de UCD sirviendo además este trabajo para mostrar el apoyo y asistencia a la Coordinadora Estatal de Minusválidos que estaba en sus primeras fases de funcionamiento.

### ***Contribuciones a la Reforma Sanitaria***

A lo largo de la actividad política-profesional de Carlos Camarero se pasó del final del franquismo, con una lamentable situación respecto a los 'servicios sociales', a la aprobación y puesta en marcha de diferentes Leyes que 'introducían' a España en el concierto de los países desarrollados en cuanto a materias tales como la sanidad (y la salud mental dentro de ella) y los servicios sociales en temas como minusválidos, tercera edad o refugiados e inmigrantes en los que trabajó Carlos Camarero.

### ***Crítica a la Reforma Sanitaria de UCD***

Carlos Camarero seguía atentamente la evolución política española cuyo gobierno, salido de las primeras elecciones democráticas de 1977, era de Unión de Centro Democrático. Este partido, planteó un proyecto de Reforma Sanitaria contra el que, junto a los partidos de la oposición, PSOE y PCE y otras asociaciones progresistas, se pronuncia críticamente la Sección de Psicología del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, esta vez por boca de Carlos Camarero *"es cuando menos chocante que a lo largo del documento se mencione la palabra ó el concepto psicológico en numerosas ocasiones y que el profesional (...) no sea recogido explícitamente en los múltiples esquemas interdisciplinarios que se mencionan"*. (Camarero, 1980).

El 7 de mayo de 1980, después de que catorce expertos pasaron por el Congreso para hablar de la Reforma Sanitaria y, con el único apoyo de Coalición Democrática, se aprobaron las Líneas Generales de la Reforma Sanitaria de UCD, que nunca llegaron a implementarse por la permanente crisis de gobierno de UCD, el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 y las elecciones generales de 1982 en las que ganó el PSOE.

### ***Aporta elementos para la futura Ley General de Sanidad***

Desde el Colegio Oficial de Psicólogos, en tanto organización profesional de los psicólogos españoles se producen dos momentos importantes de toma de posición en relación a las reformas a nivel nacional propuestas por el gobierno socialista: acerca de la Ley de Bases de la Sanidad (posteriormente Ley General de Sanidad) en mayo de 1983 y a propósito del Informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica en 1986.

Dentro de las consultas solicitadas a distintos colectivos profesionales por el primer gobierno socialista en el proceso de elaboración de la Ley General de Sanidad se encontraba el Colegio Oficial de Psicólogos. Su respuesta cobró forma en un Informe público dirigido al Ministro de Sanidad Ernest Lluch titulado *Criterios Generales para la Ley de Bases de Sanidad, desde la perspectiva de los psicólogos* (1983) y elaborado por Carlos Camarero a partir de las aportaciones de algunos psicólogos que en esos momentos tenían directa relación con la Junta de Madrid, como era el caso de Miguel Costa y Ernesto López (Costa y López, 1983), por un lado y Juan Carlos Duro (Duro, 1983), por otro. En dicho Informe se

recoge de manera exhaustiva la posición del Colegio de Psicólogos organizada en varios apartados. En primer lugar se remarca el creciente interés en España por el cuidado y la defensa de la salud explicado tanto por la pervivencia de un modelo sanitario anacrónico como por la participación ciudadana y democrática en la elaboración de proyectos alternativos, es ahí donde se reivindica el protagonismo de la psicología. Es opinión del Colegio que sólo se pueden articular los servicios psicológicos al servicio de los ciudadanos si todo el nuevo sistema sigue unas líneas generales:

- a) El valor básico de la política sanitaria ha de ser la salud y no la enfermedad; por lo que ha de incluirse junto al nivel asistencial, la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y la reinserción social.
- b) La salud ha de ser entendida de una manera integral asumiendo los niveles físico y psicológico en su contexto social, tanto del individuo como de las familias, los grupos, las instituciones y la comunidad en su conjunto.
- c) La atención a la salud es un derecho de todos los españoles (Art. 43 de la Constitución española) al que deben tener acceso con absoluta igualdad como Servicio Público gratuito, integrado y coordinado en sus diferentes niveles.

Evidentemente y en la misma dirección que el movimiento psiquiátrico y el resto de los sanitarios progresistas, el Colegio de Psicólogos toma partido por un Servicio Nacional de Salud que priorice la Atención Primaria en Salud, según las directrices de Alma-Ata (OMS) en el que estén articulados cauces de participación ciudadana tanto en la gestión de las instituciones como en el cuidado de su propia salud.

Desde la perspectiva colegial las funciones profesionales específicas dentro de un equipo interdisciplinar pueden comprender aspectos de prevención, diagnóstico, terapéutica, rehabilitación, investigación y enseñanza, así como asesoramiento para la planificación y evaluación de los planes sanitarios.

Es interesante resaltar el énfasis que se ponen en 'abrir' la intervención del psicólogo de la atención asistencial individualizada a la intervención preventiva y educativa con las familias, los grupos, las instituciones y la comunidad en general. También llama la atención el que en un Documento de este tipo se incluya un apartado que hable del papel de los psicólogos que ha de reunir, a juicio del Colegio, las siguientes características: autonomía y especificidad para el desempeño de su trabajo sin estar supeditada su función a ningún otro profesional en tanto que tal (obviamente se refería implícitamente a la tradicional relación de dependencia del psicólogo respecto al psiquiatra), interdisciplinaridad, homologación (en cuanto al tipo de contratación y retribuciones), relevancia social, la investigación y la intervención en función de la demanda social y las problemáticas específicas más relevantes en cada momento y rigor profesional, fomentando la formación, el reciclaje y la evaluación.

Anunciando lo que será en años venideros un interesante debate en el seno de la profesión sobre la intervención en 'salud' o en 'salud mental', ese Informe agrupa las intervenciones del psicólogo en dos apartados: la atención a los problemas psicológicos, en cualquier problema de salud y la atención a los aspectos psicológicos. En el primer caso la atención se extiende a la educación sanitaria, al asesoramiento de otros profesionales y en la organización y funcionamiento de las organizaciones sanitarias, a la orientación psicológica y al diagnóstico y tratamiento de problemas relacionados con

asistencia hospitalaria general. Podemos decir que este tipo de funciones se aproximan a las englobadas unos años más tarde como Psicología Social de la Salud. En el segundo se refiere a lo definido por la OMS como salud mental, que a su vez coincide con lo planteado en el contexto más psiquiátrico por la AEN. Al utilizar salud mental en el sentido amplio, su atención debe abarcar los componentes psicológicos en los distintos niveles sanitarios del Servicio Nacional de Salud. Vemos en este apartado la coincidencia de recomendaciones con lo que será recogido dos años más tarde en el Informe para la Reforma Psiquiátrica. Temas como la integración de recursos y la eliminación de redes paralelas, la financiación a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, la organización de los servicios sociales, educativos y judiciales en lo que concierne a la salud mental y la gestión cercana al ámbito municipal con la participación de usuarios y técnicos son puntos de unión con otros movimientos profesionales democráticos y progresistas. Acaba este Informe con las funciones del psicólogo en los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria entre las que destaca por su novedad la Educación y Promoción de la salud con un claro enfoque a lo que hoy podemos nombrar como psicología social de (o aplicada a) la salud.

Así se pronunciaba el Colegio de Psicólogos, a través de Carlos Camarero en los prolegómenos de la Ley General de Sanidad en 1983 que como veremos no satisfizo suficiente a este colectivo y en la misma línea se reafirmaba en un editorial de septiembre de 1983 titulado *Salud y Psicología* (posiblemente redactado por Carlos Camarero): *"definan, sobre todo un nuevo modelo que parta de unas bases distintas a las del actual (...). La medicina exclusivamente curativa que se ha venido practicando en España está mostrando día a día su inadecuación para resolver los problemas de salud y enfermedad (...). Hay que hablar de salud, no sólo de enfermedad (...). Un enfoque contemporáneo del problema integrará en la salud lo físico y lo psicológico con el contexto social; se referirá, al estudiarla, tanto al individuo como a la familia, tanto a los grupos como a las instituciones, a la comunidad en su conjunto. Un nuevo modelo sanitario tendría que tener como objetivo fundamental la promoción de la salud. Lo asistencial se complementaría con la prevención, la rehabilitación y la reinserción social. Al necesario giro de la política sanitaria, que acerque tal modelo, los psicólogos y la psicología tenemos un capital de primer orden (...). Salud y ciencias del comportamiento tienen más puntos en común de los que ciertas profesiones sanitarias reconocerían. Éste es el momento, cuando se va a elaborar una Ley Básica de Sanidad, de recordarlo"* (Papeles del Colegio, 1983, pág. 1)

En estos documentos Carlos expresa y sintetiza lo que había ido planteando en anteriores ocasiones especialmente en su intervención, tres años antes en la Semana de Salud Mental ya citada donde planteó alternativas referidas a la concepción que debe tener la Sanidad en relación con la Salud Mental, a la organización y a la utilización de recursos.

### ***Apoyo crítico al Informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica***

Bajo la presidencia de Carlos Camarero, el Colegio de Psicólogos emite un Informe *Sobre el Documento de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica* esta vez firmado por la Delegación de Madrid de cierto tono crítico, a pesar de haber participado en su elaboración la vicedecana del colegio a nivel estatal<sup>19</sup>. Comienza el informe con un reproche de falta de voluntad política al Gobierno del PSOE que ya comenzaba a generalizarse en aquellos años<sup>20</sup>. El tono crítico era exponente de la decepción y desilusión de buena parte de esos diez millones de votos que dieron tan espectacular triunfo electoral al PSOE en 1982.



Volviendo al Informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica aprobado en 1985, el Colegio valora positivamente el hecho de su existencia, la inclusión de la salud mental dentro del marco general de la atención a la salud, el que sirva de guía para todas las administraciones con competencias en salud mental y el modelo de Servicios de Salud Mental y Atención Psiquiátrica que en él se plantea. A este respecto se destaca también el énfasis en la atención en la comunidad y en unidades de hospitalización de hospitales generales, la inclusión de otros profesionales, como los psicólogos, en los equipos de atención psiquiátrica y de salud mental y la necesidad de modificar los planes de formación creando otros nuevos para profesionales de la psicología en el área clínica y de salud mental. Por el contrario se critican algunos aspectos reflejados de manera ambigua, omitidos o que simplemente responden al viejo modelo psiquiátrico que se pretende superar. Éstos son: la preponderancia del psiquiatra como profesional protagonista en detrimento del resto de los profesionales, cierta infravaloración de los problemas psicológicos 'menores' de los que, en parte, se puede ocupar el equipo de atención primaria (médico general, pediatra, ATS y asistente social) y la denominación de Unidades Psiquiátricas del Hospital General que parece indicar la no inclusión del psicólogo para la patología 'dura', como así sucedió efectivamente.

Otras cuestiones que están en el candelero entre los psicólogos clínicos/de la salud es la pertinencia de reivindicar su inclusión directa en el Equipo de Atención Primaria ó, incluyéndose en los Servicios de Salud Mental, potenciar el trabajo conjunto con atención primaria, según planteaba el informe para la Reforma Psiquiátrica. Sin pronunciarse por uno u otro modelo el colegio apoya la prioridad de trabajar apoyando estrechamente la atención primaria en el ámbito comunitario<sup>21</sup>. Otro aspecto que señala el informe del Colegio se refiere a las unidades psiquiátricas en los hospitales generales y la indefinición de sus funciones, así como a la discusión abierta en el colectivo de psicólogos sobre su posible inclusión en la misma de los psicólogos de otros servicios, o la agrupación de todos los psicólogos en un Servicio de Psicología. Finalmente se apoyan las recomendaciones operativas de la Comisión reforzando que la contratación de psicólogos debería ser más explícita y referirse tanto a los equipos especializados de salud mental comunitarios como hospitalarios.

Dentro de las primeras reacciones ante la aparición del Informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica y la aprobación de la Ley General de Sanidad el Colegio Oficial de Psicólogos publicó dos números con sus *A fondo* dedicados a la salud mental en los que se exponen el Informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica y los Documentos del Colegio y de la AEN sobre el mismo, así como artículos referidos al estado de la Reforma de Salud Mental en varias Comunidades Autónomas, Madrid entre ellas. En la presentación del primer número los compiladores, además de presentar el contenido de los dos números, remarcan la recomendación de la Comisión de crear equipos especializados de salud mental comunitaria y de apoyo a la atención primaria y su seguimiento por parte del Insalud que pone en marcha 50 Unidades de Salud mental en el territorio español (Ballesteros, Duro y Carballo, 1986) y en el editorial del segundo número el Colegio pide la puesta en marcha, "sin más dilación injustificable", de los dispositivos de salud mental comunitaria y de las Unidades Psiquiátricas en Hospitales Generales con la inclusión de psicólogos y del Programa PIR, al tiempo que se aplaude sin reservas la creación de plazas en el Insalud, la Comunidad Autónoma de Asturias y en Andalucía. De especial trascendencia se califica la creación de 28 plazas de psicólogos en prácticas (PIR) en las instituciones de salud mental en la Comunidad Andaluza (Papeles del Colegio, 1986). Detrás de estos posicionamientos institucionales siempre estaba apoyando Carlos Camarero.

## CRÍTICA A LA SOCIEDAD DE CONSUMO Y CONCIENCIA ECOLÓGICA GLOBAL



Carlos Camarero mantuvo una coherencia política a lo largo de su vida aún cuando los análisis se iban adaptando a las circunstancias sociopolíticas de cada momento. Siempre defendió el fortalecimiento del Estado de Bienestar frente a las tendencias liberalizadoras primero de los gobiernos de UCD durante la transición democrática y luego frente a las políticas ambiguas del PSOE que se deslizaba hacia posiciones economicistas y tecnocráticas en relación a las políticas sociales (especialmente en la sanidad y los servicios sociales)<sup>22</sup>. Esta crítica al PSOE la enmarcaba en la crítica global de la sociedad de consumo en la que progresivamente se iba ubicando la sociedad española en detrimento de posturas más 'sociales', más solidarias y participativas como las que propugnaba Carlos<sup>23</sup>. Le gustaba distinguir entre nivel de vida (basado en indicadores económicos y de consumo) y calidad de vida, decantándose por este último concepto y apostando por indicadores psicosociales de la calidad de vida en un modelo ecológico de desarrollo humano<sup>24</sup>. Desde este posicionamiento siempre defendió la psicología como Servicio Público y 'al servicio de las clases más desfavorecidas', criticando la consideración de la psicología como 'lujo<sup>25</sup> social'.

## CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO PROFESIONAL

Carlos Camarero participó directamente en los órganos de gestión de la organización colegial durante 10 años (1977-1987), los años de institucionalización de la psicología en España después de la guerra civil, dirigiendo a los psicólogos profesionales españoles desde 1979 a 1987, tanto en el ámbito madrileño como en todo el Estado Español.

Fue por lo tanto una de las caras visibles de la profesión frente a la negociación política, ya fuera en los despachos de 'reconvertidos franquistas' (negociación de creación del Colegio con UCD), de inexpertos gobernantes del PSOE (por ejemplo en Sanidad) o de 'conocidos camaradas' del PCE (en la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid) o en las movilizaciones sociales de los psicólogos (por ejemplo en la Semana por el reconocimiento de la función social de la Psicología en enero de 1979). En las relaciones con la Administración siempre defendió la incorporación de los psicólogos en condiciones de transparencia, aún cuando tuviese que criticar a un gobierno como el del PSOE-PCE en el Ayuntamiento de Madrid, como lo muestra la carta dirigida al concejal comunista, Juan Francisco Plá<sup>26</sup> y al alcalde de Madrid, Tierno Galván<sup>27</sup>, con motivo de las primeras contrataciones de psicólogos en los Centros de Promoción de Salud.

## CAPACIDAD DE LIDERAZGO DEMOCRÁTICO

En los años de liderazgo de Carlos mantuvo una gran capacidad de trabajo, dedicándole muchas horas diarias al Colegio y consiguiendo aglutinar en torno a él al resto de miembros de las Juntas ya fuera en Madrid o en el Estado español. Su facilidad para el consenso y la depositación de confianza que en él hacían sus compañeros contribuyó a fortalecer los órganos directivos de la profesión.

En la gestión durante su mandato hay que destacar su especial protagonismo en la aprobación de la constitución del Colegio Oficial de Psicólogos, en la elaboración de materiales y documentos referidos a la Sanidad y a los Servicios Sociales y en la organización y presidencia del I Congreso del COP celebrado en 1984, así como en el apoyo siempre mostrado a la gestión de otros miembros de sus juntas en las áreas de su responsabilidad y en la presencia internacional del COP.

## APOYÓ UN COLEGIO FUERTE, ORGANIZADO Y PARTICIPATIVO



Carlos era de la opinión de que se necesitaba un Colegio fuerte y unido<sup>28</sup> para contribuir, en última instancia, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la participación de los psicólogos en los distintos sectores de la sociedad pero con la clara conciencia del riesgo del corporativismo y de la defensa gremialista de la profesión, aspecto que criticaba duramente en otros colectivos de profesionales, especialmente los médicos<sup>29</sup>. Partidario de la alianza con otros profesionales progresistas favoreció la inclusión de los psicólogos en la Asociación Española de Neuropsiquiatría de la que él mismo fue socio durante algunos años<sup>30</sup>.

Contribuyó al desarrollo de la profesión sin descuidar el análisis del papel de los profesionales en la sociedad abogando más por una 'desprofesionalización', poniendo la psicología al servicio de la sociedad que por aumentar el poder de los técnicos con el fomento de la dependencia y 'psicologización de los problemas sociales' que ello conlleva (Camarero, 1987).

Como espina dolorosa, que nunca terminó de entender, le quedó clavada la no aprobación de los Estatutos del Colegio por parte de los distintos gobiernos socialistas y, como una consecuencia no deseada, la creación en enero de 1986 del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, en base a las competencias adquiridas por la Generalitat catalana en relación a los Colegios Profesionales. Carlos como decano estatal no vio con agrado esta prematura división, al igual que otros miembros de la Junta que se opusieron a la misma, entre ellos el secretario Adolfo Hernández Gordillo, ya que de esta manera se rompía la unidad del Colegio Oficial de Psicólogos de España pasando a coexistir dos organizaciones corporativas en el Estado Español: el Col.legi de Psicòlegs de Catalunya de ámbito autonómico y el Colegio Oficial de Psicólogos de España con competencias en todo el territorio español excepto Cataluña. Otros miembros de la Junta Estatal sin embargo no lo vieron así.

La decepción por el PSOE, partido que, en la oposición, propició la creación del Colegio de Psicólogos pero que cuando estuvo en el gobierno se negó sistemáticamente a la aprobación de sus Estatutos, le llevó a desconfiar de los partidos políticos y a incrementar su escepticismo y postura crítica hacia el poder.

## **CONTUNDENCIA CONTRA 'LA CLASE MEDIA'**

El apoyo a los psicólogos en tanto profesionales acordes con 'otra forma' de entender los problemas sociales y más particularmente los relacionados con la salud/enfermedad le llevó en numerosas ocasiones a formular contundentes críticas a 'la clase médica' desde editoriales a propósito del intento de creación de Escuelas de Psicología Clínica para médicos en 1979, a cartas a la opinión pública con motivo de la denuncia de intrusismo de los psicólogos por parte de los médicos<sup>31</sup>, pasando por el 'vasallaje' del PSOE al Colegio de Médicos<sup>32</sup> con motivo de la discusión de la Ley General de Sanidad, desde 1983 hasta su aprobación en 1986.

## **APOYA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

Una vez que políticamente empezaron a delimitarse las competencias de los distintos niveles y Administraciones del Estado, y en la medida en que su campo de trabajo profesional se encuadraba más claramente en el área de los Servicios Sociales, Carlos contribuyó activamente a dar forma al Área de



Servicios Sociales<sup>33</sup> desde el COP, participando en las I Jornadas de formación organizadas por el COP y la Cruz Roja en 1987 y (homenaje) lugar al primer A Fondo sobre el tema en Papeles del Colegio, hasta participando en la ponencia base del área de Servicios Sociales del II Congreso del COP en 1990.

Apoya una concepción de los Servicios Sociales presididos por conceptos tales como proximidad, descentralización, integración, polivalencia y solidaridad comunitaria.

Defender esos principios le lleva, en el área de la tercera edad a reivindicar los Servicios Sociales Comunitarios, los Centros de Día, la Cultura del Ocio para las personas mayores y critica su abandono de nuevo por ser personas no productivas. Plantea la normalización, la desinstitucionalización y la integración social (Camarero, 1989b).

## ALERTA SOBRE LA NUEVA MARGINACIÓN: REFUGIADOS E INMIGRANTES

Además Carlos Camarero adelanta temas sobre refugiados e inmigrantes de plena actualidad hoy ya que, haciéndose eco de la preocupación, desmedida para él, por todo lo referido a los inmigrantes (refugiados, asilados e inmigrantes), plantea la situación en base a diferenciar entre la inmigración regularizada y la irregular. Expone la situación de los inmigrantes en Europa en sus aspectos demográficos y legales. Señala los problemas más acuciantes: el trabajo (mientras se es solicitante del refugio no se puede trabajar), el alojamiento, la atención a la salud y la educación y la formación profesional. Repasa la política europea en cuanto a refugiados e inmigrantes.

Camarero enfatiza la necesidad de comprensión en España por haber sido un país de emigrantes y plantea como medidas: *"El primer paso debería ser en sus países de origen para modificar las situaciones sociales, políticas y económicas que producen su salida", "por otro establecer contingentes anuales para que controlaran los flujos en relación con las necesidades del mercado laboral y provocar un profundo cambio de actitudes en la población española" "Es necesario que la sociedad de acogida prevea los conflictos que puedan producirse y establezca mecanismos preventivos de toda suerte de discriminación, luchando contra la marginación que se pueda producir"* (Camarero, 1992b).

En sus últimas colaboraciones con el COP sigue contribuyendo a la consolidación del área de Servicios Sociales a través de su participación en la ponencia base del Área de Servicios Sociales del II Congreso del COP de 1990 donde se analiza la incorporación de la Psicología al desarrollo de los Servicios Sociales Especializados (Minusválidos, Tercera edad, Refugiados, Drogodependencias, Infancia) y, más tardíamente, a los Servicios Sociales Comunitarios. Se destaca el papel del psicólogo como planificador y gestor de los Servicios Sociales (Director de Servicios Sociales). Se marcan las tendencias del rol del psicólogo (De una psicología con enfoque descriptivo a un énfasis en la intervención, de un enfoque individualista a uno social y comunitario, etc.). Se analiza la formación recibida en la Universidad, insuficiente pero no inexistente (se resaltan el practicum en instituciones de Servicios Sociales). Por último se señala el papel del COP, desde una perspectiva interdisciplinaria (junto con Trabajadores Sociales) en la formación y en la reivindicación de puestos de trabajo. (López Cabanas y otros, 1993)

## DEFIENDE EL PAPEL CRÍTICO DE LOS PROFESIONALES Y DEL COP



Carlos Camarero contribuyó al desarrollo de la profesión desde una postura reflexiva y autocrítica sobre el mismo papel de los profesionales en la sociedad capitalista. Pensaba que los profesionales y en este caso su organización profesional debían contribuir, junto con otras fuerzas progresistas, a la felicidad y el bienestar de las personas mejorando la calidad de vida<sup>34</sup>. Desde esta óptica crítica a la Universidad como aislada de la sociedad y propicia posteriormente la integración de lo académico con lo profesional sobre todo a partir de la organización del I Congreso del COP en 1984.

En ese sentido valora lo conseguido en ese Congreso referido al establecimiento de las bases de un Código Deontológico, el apoyar un Servicio Nacional de Salud y una Ley de Servicios Sociales con participación de los psicólogos en ambos, así como el desarrollo de nuevos campos, como el de Seguridad Vial (que potenció junto con José M<sup>a</sup> Prieto), el de los Equipos Psicopedagógicos y Educación Especial (cuyo responsable era César Gilolmo) y el comienzo de las propuestas de formación especializada y de postgrado (Camarero, 1984a).

Coherentemente con sus planteamientos sociales también fomentó la participación interna en la vida colegial dando cabida a las diferentes tendencias de la psicología<sup>35</sup>.

Hasta el mismo año de su muerte estuvo colaborando con el COP cuando se le requería (presidió la VIII edición del premio Rafael Burgaleta del COP-Madrid) y asistiendo a sus actos más relevantes como fue la Asamblea constituyente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (Duro, 2001b).

## POTENCIÓ LA REVISTA DEL COP

Desde los inicios de Papeles del Psicólogo como Revista de la Delegación de Madrid en 1981 por iniciativa de Adolfo Hernández hasta que fue relevado de su función de director de Papeles del Psicólogo, ya órgano de expresión del COP-Estatal, por Juan Carlos Duro en 1992, Carlos siempre estuvo ligado a las publicaciones del COP en las que escribía asiduamente, animaba a escribir a otros, hacía entrevistas<sup>36</sup> y coordinaba "A Fondos" (Psicología y Reforma Sanitaria, Psicología de la Salud, Servicios Sociales, etc.)

## TRAYECTORIA LABORAL: GESTOR DE NUEVOS PROYECTOS

Carlos profesionalmente siempre trabajó en la Administración pública. Desde que empieza a trabajar en el SEREM en 1973 como un técnico (psicólogo) en el área de las minusvalías físicas hasta el final de sus días como Jefe de Área de Relaciones Institucionales del INSERSO se encargó, de una u otra manera, de promover cambios institucionales y poner en marcha nuevos proyectos (y centros) que gestionaba hasta su consolidación. Destacan los Centros para la Rehabilitación de Minusválidos Físicos (CRMF), los programas relacionados con el ocio de los mayores, los Hogares del Pensionista (hoy Centros de Día), el Boletín de Asilo y Refugio y los programas para la integración social de los inmigrantes. Es significativo igualmente la representación institucional mantenida en diversos foros interministeriales a pesar de los numerosos avatares institucionales que en estos casi treinta años ha sufrido la Administración.

Nunca tuvo un cargo de designación política, a pesar de su 'amistad' con Matilde Fernández, psicóloga y ministra socialista de Asuntos Sociales desde 1982 a 1986. Siempre se mantuvo como un técnico intermedio trabajando por mejorar la institución en tanto parte del Estado del Bienestar que él defendía a nivel teórico y político y asesorando a todo aquel Director General que 'se dejaba'<sup>37</sup>



Las personas que han trabajado con él destacan su habilidad para motivar a sus colaboradores y sacar lo mejor de cada uno de ellos (le decía: "todo el mundo tiene una parte buena") así como para fomentar en ellos la autorresponsabilidad, la implicación personal y la participación activa en el trabajo.

## PERSPECTIVA CIENTÍFICO-TÉCNICO

A nivel científico-técnico Carlos, interesado por el campo de la salud, ya hemos visto que potenció la inclusión del psicólogo en todos los niveles de la atención sanitaria y dentro de éstos se interesó especialmente por la Psicología de la Salud desde una perspectiva amplia, no restringida<sup>38</sup>. Apoyó entusiastamente, como toda la Junta del Colegio, el movimiento de los Centros Municipales de Promoción de la Salud<sup>39</sup> por lo que suponía de incorporación de los psicólogos a nuevas instituciones sanitarias basadas en los conceptos de salud integral y salud comunitaria<sup>40</sup>. Su interés por la salud se manifestó en el hecho de ser el representante español del Grupo de Trabajo en Psicología de la Salud y Medicina Conductual de la Sociedad Interamericana de Psicología desde 1983, por su participación en el Seminario Internacional de Psicología de la Salud en La Habana en 1984, por el estudio que dirigió en 1986 sobre el Rol del Psicólogo en la salud sobre 768 cuestionarios recibidos<sup>41</sup> y por el A Fondo que coordinó en Papeles del Psicólogo sobre Psicología de la Salud en 1988.

A nivel teórico-técnico Carlos se ubica claramente por las teorías del aprendizaje y la terapia y modificación de conducta siguiendo a autores españoles que habían comenzado a trabajar en salud desde una perspectiva científica como Ramón Bayés o latinoamericanos como Emilio Ribes o Rubén Ardila con creciente influencia en el denominado ámbito de la 'psicología científica' que se va consolidando en España. Estaba pues cercano a los planteamientos de compañeros de militancia y profesión como Mariana Segura, Miguel Costa y Ernesto López, autores asiduos en las publicaciones referidas a la salud en el espacio de la Revista *Papeles del Colegio*. Autores que conjugaban el análisis marxista macrosocial con los enfoques psicológicos del aprendizaje social y los recursos técnicos de la modificación y terapia de conducta.

En resumen podemos afirmar que Carlos Camarero ha sido un claro emergente de los psicólogos pioneros en el contexto sociopolítico de la reciente historia de España. Su vida y su obra (cuadro 3) ya es un legado relevante de la Psicología española, y particularmente del Colegio Oficial de Psicólogos, el cual sin duda hemos de tener presente en nuestro trabajo cotidiano para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los ciudadanos.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco la lectura y los comentarios enriquecedores de César Giolmo, colegiado nº 1 y Adolfo Hernández Gordillo, colegiado nº 2 de Madrid, dos de los más estrechos colaboradores de Carlos Camarero en su trayectoria profesional.

## NOTAS

1 Este trabajo ha sido elaborado a partir de la revisión de todos los artículos y capítulos de libros publicados por Carlos Camarero, y relacionados con él, consultados a través de diferentes fuentes (Psicodoc 2002, Biblioteca del Ministerio de Trabajo y Boletines del Colegio de Doctores y Licenciados en



Filosofía y Letras de Madrid). También se han realizado entrevistas personales con su mujer, Victoria E. Gómez y con amigos y compañeros de trabajo, Julián Zamora y Aurelio Martínez, entre otros.

2 Desde Baudrillard, Gorz, Toffler, a los psicólogos Bandura, Yates, Seligman, etc.

3 Leámoslo en sus propias palabras en una conferencia sobre la crisis del Estado del Bienestar: *"Puede ser ilustrativo el análisis del argumento de la película "Viridiana" de Buñuel, mediante el cual podemos ver un paralelismo de lo que, a mi modo de entender, está pasando con el famoso Estado del Bienestar"* (Camarero, 1987), ó cuando comienza la carta dirigida a Rafael Burgaleta después de su muerte en 1992 *"Querido Rafael, es el caso que, al igual que en «La herida del tiempo», de J. B. Priesley, donde los personajes hacen planes en el último acto de la obra...."* (Camarero, 1992a)

4 *"Igualmente esos poderes deciden dónde priorizar las inversiones y definen qué es lo más moderno: importar tecnología sofisticada para hacerle fimosis a los cobayas; o, lo que es un caso real, hacerle la cirugía estética a los niños mongólicos...."* (Camarero, 1987)

5 "No se asuste, amigo: lo que usted llama intrusismo en la medicina por parte de muchas profesiones (psicólogos, sociólogos, químicos, enfermeros, etc.) no ha hecho más que comenzar. No pida que sea "castigado por la ley" porque entonces le adjudicaría a la ley un papel que por desgracia ya jugó contra médicos que pretendían mejorar la profesión, dar soluciones más avanzadas a problemas de salud: acuérdesese de aquel intruso que se llamó Miguel Servet. No salve usted de la quema a los curanderos "que al menos no se anuncian y actúan en la clandestinidad" –como usted dice- porque se pondría usted del lado de los que, en la profesión, encendieron la mecha de la hoguera de aquel célebre médico y compatriota" (Camarero, 1992a)

6 En Papeles del Psicólogo desde el número 38 en 1989 introdujo una Sección (Agenda y horas extras) sobre el ocio donde se publicaban reseñas de películas, libros, exposiciones, teatro en la vanguardia cultural española llegando a reproducir en el nº 43 once obras de una exposición de Velázquez.

7 Con Adolfo Hernández estuvo en Ecuador en 1983 en el Congreso de la SIP y 'aprovechó' para acercarse a Perú y con un grupo de psicólogos españoles, entre los que estaban Vicent Bermejo, Lluís Maruny, Alfons Icart, Amalio Blanco, Miguel Costa, Silverio Barriga, Felipe Vallejo, Juan Carlos Duro, etc., estuvo en Cuba en 1984 en el I Seminario Internacional de Psicología de la Salud.

8 "En los días en que esto escribo se cumplen justamente ocho años del asesinato de John Lennon. [...] Fue como si el alma de los años sesenta hubiera muerto, ya que no hay que pasar por alto el hecho de que aquellas primeras generaciones de psicólogos habíamos empezado cuando sonaban las canciones de mayo de 1968 francés, cuando éramos tan realistas que pedíamos lo imposible". (Camarero, 1989a)

9 "Entender la salud como una cuestión política y social de primer orden no es algo que se planteen todos los grupos políticos; sólo algunos claramente se definen en tal sentido, bien es verdad que más tímidamente cuanto más cercanos a la gestión del gobierno se ven" . (Camarero, 1982).



**10** Acabé la carrera en el verano de 1973 y en octubre fue contratado por el SEREM. Destinado a Tarragona y a Palma de Mallorca, en 1975 ya estaba instalado en Madrid como psicólogo. En 1979 cuando César Gilolmo le propone para presidente de la Sección Profesional de Psicólogos del CODFLM ya era funcionario del Ministerio. "Alfredo lo asumió relativamente. Yo no quería estar en la cabeza y estuve bastante tiempo buscando esa cabeza. Se lo propuse a Alfredo. En las siguientes elecciones lo dejó, no encajaba bien. Se propuso posteriormente el cargo a Carlos Camarero que estaba vinculado al PCE pero no muy marcadamente. Era funcionario" (Travieso, Rosa y Duro, 2001).

**11** Como ejemplo sólo cabe recordar que Rafa Burgaleta, uno de sus más estrechos compañeros era del PSOE y Adolfo Hernández, que fue secretario de la Junta que él presidía, del Partido de los Trabajadores de España (PTE).

**12** "Cali [se refiere Carlos Camarero a César Giolomo], era nuestro líder indiscutible", "Siempre había posiciones definidas por Adolfo Hernández, nuestro decano en la actualidad, como sabes, que con su fuerza expositiva y la rotundez de sus argumentos podía él sólo sacar adelante." (Camarero, 1992a)

**13** "Me vienen a la memoria, ahora, aquellas interminables reuniones, aquellas tormentosas asambleas donde Juan Carlos Duro [...] se oponía a nuestras propuestas o las matizaba, siempre desde una óptica perfeccionista y constructiva, arrastrando buena parte de la opinión asamblearia" (Camarero, 1992a)

**14** Hay que recordar que en los años 70 los "manicomios" (que comenzaban a llamarse hospitales psiquiátricos) todavía estaban poblados indiscriminadamente por personas con diferentes deficiencias físicas y mentales junto con 'enfermos mentales' propiamente dichos (psicóticos, neuroticos graves) e incluso con personas pobres y desarraigadas socialmente sin especial patología psiquiátrica.

**15** "En definitiva, la estructura sanitaria española está sostenida por un sistema económico tal que mantiene una acción reparadora en función del sistema productivo, manteniendo a la población en unas condiciones de vida y de trabajo que producen enfermedad. Ese mismo sistema desecha a las personas cuando no son rentables y las abandona o las da una asistencia mínima; a veces ni siquiera de supervivencia" (Camarero, 1981c)

**16** "La salud, así, se convierte en un problema eminentemente político de la sociedad en su conjunto y no en su problema médico desde una sola óptica institucionalizada, en contraposición con una organización donde debe utilizarse todos los medios sociales para alcanzar un buen nivel de salud para toda la población" Menéndez, citado por Camarero (Camarero, 1981c)

**17** "Así como para caer en una trampa mucho mayor: la de medicalizar (en muchos casos, psiquiatrizar, en el sentido tradicional del término) y dar carácter científico a lo "anormal" frente a lo "normal" conforme a una escala de valores, determinada por intereses ajenos al propio sujeto que, además, tiene que ser "curado" por personas que están sometidas al mismo tipo de dicotomía, pero que se encuentran en la esfera de los dominantes o prepotentes y que han sido adiestrados para formular etiquetas y salvoconductos de normalidad o anormalidad, en cuya expresión calificadora queda bien patente de qué lado está la situación de poder". (Camarero, 1981c)



**18** “Por de tanto podemos considerar esta ley como marginadora, paternalista, asistemático, inconcreta, parcial, poco clara y, lo que es más grave, no establece esquemas organizativos racionales para llevarla a cabo y ¡no habla de la financiación!” (Camarero, 1981e)

**19** Mercé Pérez i Salanova, psicóloga catalana y vicedecana del Colegio de Psicólogos a nivel estatal, fue la única profesional no psiquiatra que participó como vocal en esta Comisión Ministerial aunque lo hizo a nivel individual y no en razón de su cargo institucional.

**20** “los primeros borradores de la Ley General de Sanidad (...) fueron progresivamente devaluándose gracias al selecto oído del Gobierno hacia las fuerzas más reaccionarias y corporativas de las profesiones sanitarias (Organización Médica Colegial, por ejemplo) y a la política de oídos sordos hacia aquellas fuerzas sociales, ciudadanas y profesionales comprometidas con el cambio prometido por ese mismo gobierno (...). En resumen la Ley General de Sanidad ya aprobada por el Parlamento es insuficiente, ambigua y con lagunas importantes (...). Hemos de lamentar la falta de voluntad política del actual Gobierno en propiciar el cambio en lo que al sistema sanitario se refiere (...) y, más concretamente, en la reforma de la asistencia psiquiátrica” (Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, 1986, pág. 38).

**21** “Consideramos imprescindible la potenciación del trabajo de coordinación, apoyo y formación con la atención primaria sanitaria y otras instituciones comunitarias en la línea de incluir efectivamente los aspectos psicológicos y sociales del proceso de salud-enfermedad en los distintos niveles de atención a la salud (prevención, promoción, asistencia y rehabilitación)” (Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, 1986, pág. 38).

**22** “En cualquier caso lo que quiero dejar sentado desde el principio es que no se deben asumir por parte de los profesionales de la “calidad de vida” (ahora veremos qué podemos entender dentro de este concepto) los planteamientos tecnocráticos y economicistas que están de moda aplicados a toda actividad humana, incluidos los servicios sociales”. (Camarero, 1992a)

**23** “Sólo hay salvación mediante el estallido de los grandes sistemas centralizados y centralizadores en unos subconjuntos mucho más pequeños autogestionables, capaces de un ajuste instantáneo a los cambios”. (Camarero, 1987)

**24** “Los recursos básicos para la humanidad: alimenticios, energéticos y los de materias primas; su producción y consumo, están desequilibrados entre distintas zonas del planeta y dentro de los distintos países” (Camarero, 1987)

**25** “Si no demostramos empíricamente la especificidad de los psicólogos, con datos reales, cuestionando modelos diferentes implantados socialmente y que son más caros para la sociedad; la psicología será considerada un lujo intelectual que está bien para determinados núcleos sociales acomodados y ociosos” (Camarero, 1984b)

**26** “El Colegio de Psicólogos se ofrece para intervenir en la sistematización de criterios de selección de psicólogos y, en la medida de lo posible, que ello se haga por la vía de concurso-oposición libre, donde el principio de igualdad de oportunidades quede garantizado y donde no repitamos esquemas del pasado que a tanto nepotismo dio origen” (Camarero, 1981b)



27 “Solicita sea tenido en cuenta el COP en la confección de temarios, asesoramiento en materia psicológica, elaboración (home) de perfiles profesionales, emisión de informes, peritaje, formalización de Tribunales de Oposición, etc.” (Camarero, 1981a)

28 Como recordaba el actual decano Francisco Santolaya en el homenaje que le hizo el Colegio de Psicólogos el 13 de diciembre de 2002 (Duro, 2003)

29 A propósito de la oposición del Colegio de Médicos a la reconversión de plazas de las Casas de Socorro del Ayuntamiento de Madrid en CPS escribía: “En este sentido, dicha oposición [la de los médicos] la entendemos como intento de golpe de fuerza de algunos sectores de profesión instaurada que pretende acaparar poder y funciones con el fin de mantener su hegemonía dentro de un campo que ya no le es exclusivo. Sólo podemos entender dicha oposición si la analizamos a la luz de una cierta idea de prepotencia de ciertos sectores profesionales que se niegan a admitir los nuevos aportes científicos de las nuevas profesiones” (Camarero, 1981d)

30 El núcleo de psiquiatras progresistas que pretenden promover una reforma psiquiátrica en profundidad, aprovechando el cambio político, determina que se necesita una plataforma desde la que impulsar el cambio, y eligen a la AEN para ello. Para que ese cambio no tenga vuelta atrás se pacta la modificación de los Estatutos, para que los psicólogos, entre otros, pudiésemos ser miembros de pleno derecho. Ese pacto lo negociamos Carlos Camarero y yo con Manuel González de Chávez, y como consecuencia nosotros dos y Alfredo Fierro nos hacemos inmediatamente miembros de la AEN, y promovemos la incorporación de los psicólogos clínicos a ella” (Hernández Gordillo, 2001)

31 “Y, por supuesto, no creemos que la solución sea que los médicos obtengan una fuerte preparación en psicología y sociología (como afirma el documento de la Reforma Sanitaria), sino que la solución estaría en la integración de los nuevos profesionales (que han surgido como necesidad social ante una determinada problemática) dentro de los campos de actividad que les son propios, ya que lo contrario nos haría pensar en un intento de golpe de fuerza de ciertos sectores de una profesión instaurada que pretende acaparar poder y funciones, con el fin de mantener su hegemonía dentro de un campo que ya no le es exclusivo”.(Camarero, 1981c)

32 Durante la existencia de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica, el período de funcionamiento más contestado del Instituto de Salud Mental de Madrid (INSAM) y los borradores de la Ley General de Sanidad, es decir 1983 y 1984, el Colegio Oficial de Psicólogos asiste algo atónito a los acontecimientos políticos del país al comprobar la escasa capacidad de operatividad política del Ministerio de Sanidad que sucumbe a las presiones de los grupos de poder contrarios a la sanidad pública liderados por el Consejo General del Colegio de Médicos. Este hecho, junto al desplante del Ministro de Sanidad que no acudió a la anunciada inauguración del Primer Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos en 1984, hizo que se reavivaran profundas heridas corporativas reflejadas en el editorial de noviembre de 1984 titulado (y probablemente redactado por Carlos Camarero) La Reforma Psiquiátrica no es la Reforma en Salud Mental “Estamos asistiendo impávidos a la dejación de las funciones mínimas que esperamos desarrollaría el Ministerio de Sanidad (...) como siempre estamos asistiendo a la ceremonia que dirige el mismo grupo de presión: un sector del colectivo médico que controla la sanidad en España (...). En la Reforma Psiquiátrica (dicen psiquiátrica, no de salud mental) cuyos mentores son más rojos [cursiva en el original] que el propio ministro no se deja jugar a los Colegios Profesionales porque con toda seguridad propondrían exigencias corporativas. Pero los psiquiatras (que son médicos) ya están representados por el presidente del Colegio de Médicos (...). 

decir, que a quien no se quiere dar cancha es únicamente a aquellos Colegios que no sean Médicos (...). Al final del siglo XX ya la profesión no es sólo de Dios, sino de los médicos y, en nuestro caso, más concretamente de los psiquiatras" (Papeles del Colegio, 1984, pág. 1)

**33** "Sólo hemos empezado. Los psicólogos tienen mucho que aportar a este esquema de trabajo. De hecho, el sector es uno de los más boyantes profesionalmente hablando y donde se integra un número muy elevado de profesionales. Además, es un campo abierto a la investigación y búsqueda de nuevos métodos de intervención, donde la consecuencia inmediata es la elevación del bienestar social y la calidad de vida de las personas y grupos" (Camarero, 1991).

**34** "El COP responde a las características y a los planteamientos teóricos y críticos que desde una óptica progresistas o de izquierdas puede hacerse del proceso de implantación de una profesión dentro de la sociedad y el control sobre un determinado mercado de trabajo" "este movimiento [de las Secciones de Psicología en los CDLFL] fue promovido por profesionales de prestigio que, a su vez, militaban en partidos políticos de izquierda o que estaban próximos a ellos" "y tampoco es casual que fuera el PCE y el PSOE quienes presentaran la proposición de ley [de creación del COP], por ser partidos de representación trabajadora de implantación estatal" "el papel del COP, siempre uniéndolo al movimiento de profesionales progresistas y de otros colectivos democráticos, así como incardinándolo dentro del contexto político progresista" (Camarero, 1984b)

**35** "Desde esa perspectiva creo que el Colegio tiene que estar receptivo a hacer todos los cambios necesarios en la estructura del Colegio, dejar de ser paternalistas. Ahora puede haber más discusión, más participación, yo creo que eso es bueno y debe haberlo y en la medida de lo posible: la Junta de Gobierno una de las conclusiones que ha sacado de este Congreso es que tiene que abrirse al mayor número de colegiados y que los colegiados sientan que hacen el Colegio entre todos" (Camarero, 1984a)

**36** La más relevante fue a Miguel Siguán en 1991

**37** Especialmente receptivo fue Ángel Rodríguez Castedo, también psicólogo.

**38** "La psicología de la salud y la medicina conductual son áreas de la psicología que tienen como base la promoción de la salud del individuo y/o la prevención de las enfermedades.[...]. Aunque muchos psicólogos con habilidades clínicas trabajan en la psicología de la salud dando servicios a los enfermos graves o crónicos o a las personas que desean cambiar un comportamiento no saludable, los psicólogos clínicos que trabajan con poblaciones físicamente saludables y estrictamente en problemas de la salud mental no se consideran psicólogos de la salud, según la definición realizada por la SIP. Considero que hay que seguir profundizando en este tema por la dificultad que representa una formulación unívoca" (Camarero, 1985).

**39** Carlos Camarero como presidente de la Junta de Gobierno Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos envió una propuesta-borrador de temario para las futuras oposiciones de los CPS al Delegado de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid (6 de febrero de 1981) que había sido elaborado por la Comisión de Psicología Clínica de la Delegación de Madrid del COP cuyas vocales era Mariana Segura y Pilar Arránz. Este borrador fue más tarde sustituido por un programa definitivo consensuado por distintos sectores de la Delegación de Madrid que sirvió para las primeras oposiciones a psicólogos funcionarios del Ayuntamiento de Madrid en 1984. (Duro, 1999).



40 El apoyo de Carlos Camarero, y de toda la Delegación de Madrid del COP, a los CPS/CMS a través, entre otras medidas, de la puesta en marcha de la Comisión de Psicología y Municipios que celebró dos Jornadas de Trabajo (1981 y 1982) (Carballo et al., 1981) o del estudio Análisis de la función y cometidos del psicólogo en los Servicios Municipales de la provincia de Madrid (Duro, Escudero y González, 1983) supuso el comienzo de la significativa presencia de los psicólogos en el campo de la salud en general y de la salud mental en particular en las instituciones públicas.

41 Las conclusiones sobre el perfil dicen "El psicólogo de la salud es un profesional mayoritariamente masculino joven, de no más de cuarenta años (..) que gusta llamarse preferentemente Psicólogo clínico ó psicoterapeuta aunque también utilice mucho el término de psicólogo (...) la especialidad es de Psicología Clínica. También suelen estar especializados en Psicodiagnóstico y Psicoterapia, así como en Psicología Dinámica ó Psicoanálisis y en Terapia de Conducta. Hemos podido constatar que los psicólogos españoles se reparten casi en partes iguales la escuela teórica a la que se adscriben; es decir, o son conductistas, o son psicoanalistas, aunque también muchos cognitivistas casi tantos como eclécticos (...) le atraen más los problemas psicopatológicos y clínicos en general, las toxicomanías y el alcoholismo. También están interesados en las neurosis, en problemas sexuales, trastornos de pareja, depresiones y problemas de conducta ( ... )" (Camarero y Ferrezuelo, 1988).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballesteros, P., Duro, J. C. y Carballo, S. (1986). Salud Mental (editorial). *Papeles del Colegio*, 4 (20), 3-4.
- Camarero, C. (1980). Puntualizaciones al Documento del Gobierno sobre la Reforma Sanitaria. *Boletín de la Sección Profesional de Psicólogos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid*, marzo, 22-23.
- (1981a). A D. Enrique Tierno Galván. Alcalde del Ayuntamiento de Madrid. *Papeles del Colegio*, 0, 23.
- (1981b). A D. Juan Francisco Plá. Delegado de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid. *Papeles del Colegio*, 0, 22.
- (1981c). La salud como factor social. *Papeles del Colegio*, 0, 10-14.
- (1981d). Puntualizaciones del Colegio Oficial de Psicólogos a propósito de los Centros de Promoción de Salud promovidos por el Ayuntamiento de Madrid. *Papeles del Colegio*, 0, 21-22.
- (1981e). Reflexiones sobre la Ley de Integración de Minusválidos. *Papeles del Colegio*, 0, 48-52.
- (1982). Los psicólogos ante las elecciones. *Papeles del Colegio*, 6, 3-5.
- (1984a). Carlos Camarero enjuicia el I Congreso. *Papeles del Colegio*, 15, 5-7.



- (1985). Grupo de Trabajo de Psicología de la Salud y Medicina Conductual de la Sociedad interamericana de Psicología. *Papeles del Colegio*, 4 (21), 52-54.
  - (1987). La crisis del Estado del Bienestar y su repercusión en la calidad de vida. *Papeles del Colegio*, 31, 21-33.
  - (1989a). Memoria escrita. *Papeles del Psicólogo*, 36-37, 64-67.
  - (1989b). Posibilidades reais da vellez: saberse vivo. *Cadernos de Psicologia*, 7.
  - (1991). Los Servicios Sociales: venturas y desventuras de su legislación en España. *Papeles del Psicólogo*, 41-42, 91-98.
  - (1992a). Carta a un amigo. *Papeles del Psicólogo*, 53, 63.
  - (1992b). Inmigración y refugio en España. *Intervención Psicosocial*, 1, 3.
  - (1983). Criterios generales para la Ley de Bases de la Sanidad desde la perspectiva de los psicólogos. *Papeles del Colegio*, 10/11, 5-8.
  - y Ferrezuelo, P. (1988). El Rol del Psicólogo de la Salud. *Papeles del Colegio*, 6 (33/34), 19-34.
- Carballo, S., Duro, J. C., Gallego, E., Escudero, C., Olabarría, B., y Torner, M. A. (1981). Las Jornadas de Madrid sobre Psicología y Municipio. *Papeles del Colegio*, 1, 6-8.
- Costa, M. y López, E. (1983). Aportaciones de la ciencia del comportamiento en un Servicio Nacional de Salud. *Papeles del Colegio*, 9, 11-21.
- Duro, J. C. (1983). Criterios Generales para la Ley de Bases de la Sanidad. Madrid. Colegio Oficial de Psicólogos. Documento interno mimeografiado.
- (1999). *Discursos y prácticas profesionales de psicología social en salud comunitaria (1970-1995)*. Tesis Doctoral. Departamento de Sociología y Antropología Social. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid.
  - (2001a) Psicología y Salud Comunitaria durante la Transición Democrática *Clínica y Salud*, Vol. 12. Número Extraordinario.
  - (2001b). Historia institucional, historia personal: el papel de Carlos Camarero, *Papeles del Psicólogo*, 80, 1.



(2002) Homenaje a Carlos Camarero Sánchez. *Infocop*, 17, 11-14  
Papeles del Psicólogo (home)  
PSICÓLOGO

Duro, J. C., Escudero, C., y González, C. A. (1983). *Análisis de la función y cometidos del psicólogo en los Servicios Municipales de la provincia de Madrid*. Madrid: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

Gilolmo, C. (2001). En memoria de Carlos Camarero Sánchez. *Infocop*, 13, 42-43.

Hernández Gordillo, A. (2001). Prólogo. En J. C. Duro (Ed.), *Psicología y Salud Comunitaria durante la Transición Democrática* (pp. 7-12). *Clínica y Salud*, Número Extraordinario, Vol. 12.

Hernández Gordillo, A. (2002) In memoriam. *Infocop* 81, 11

López Cabanas, M., Barriga, S., Camarero, C., Casas, F., Chacón, F., Gallego, A. y otros. (1993). La Psicología en los Servicios Sociales : realidad y perspectivas de futuro. *Intervención Psicosocial*, 2, 4.

Papeles del Colegio (1983). Salud y psicología (editorial). *Papeles del Colegio*, 10\11, 1.

Papeles del Colegio (1984). La Reforma psiquiátrica no es la Reforma de Salud Mental (editorial). *Papeles del Colegio*, 16/17, 1.

Papeles del Colegio (1986). Los psicólogos somos profesionales de la salud. *Papeles del Colegio*, 5 (27), 1.

Travieso, D., Rosa, A., y Duro, J. C. (2001). Los comienzos de la institucionalización profesional de la psicología en Madrid. *Papeles del Psicólogo*, 80, 14-30.

Material adicional / Supplementary material



PAPELES DEL PSICÓLOGO (home)		Cuadro 1 Datos Biográficos
1945	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nació en Toledo el 19 de agosto de 1945. Hijo de Fermín Camarero, viudo con un hijo (Tomas Camarero, conocido pintor de Toledo) y peluquero de profesión y de Carmen Sanchez, modista primero y ama de casa después. Carlos era el mediano de tres hermanos, Fermín y Carmen, los otros dos.</li> </ul>	1977 <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es Vocal de la Comisión Permanente de la Sección profesional de psicólogos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid (CODLM) presidida por Cesar Gilolmo</li> <li>✓ Participa en la Agrupación de Psicólogos del Partido Comunista de España</li> </ul>
1950	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio en el Colegio Menor San Servando.</li> </ul>	1978 <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participa en el rechazo a la creación de unas Escuelas de Psicología Clínica para médicos</li> <li>✓ Nace su unico hijo, Miguel</li> </ul>
1956	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudia Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza de Toledo</li> </ul>	1979 <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es elegido Presidente de la Comisión Permanente de la Sección del CODL de Madrid (1884) y Presidente de la Coordinadora Estatal de Secciones Profesionales de Psicólogos de los Colegios de Doctores y Licenciados de España</li> <li>✓ Lidera la semana por el reconocimiento de la función social de la psicología del 15 al 19 de enero</li> <li>✓ Participa en la manifestación el 19 de enero contra el paro convocada por las centrales sindicales</li> <li>✓ Realiza gestiones para la creación del Colegio Oficial de Psicólogos</li> </ul>
1963	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obtiene su primer trabajo en la nueva Casa de la Cultura de Toledo catalogando los libros allí trasladados.</li> </ul>	1980 <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pasa a ser Presidente de la Comisión Gestora de la Delegación de Madrid del COP (1884) y Decano de la Comisión Permanente del COP Estatal</li> <li>✓ Presenta una ponencia "Hacia un modelo psicologico de trabajo rehabilitador" en unas Jornadas sobre Psicología y Rehabilitación (Físicos) organizada por MAPFRE, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo</li> <li>✓ Critica la Reforma Sanitaria de UCD en un artículo publicado en el Boletín de la Sección Profesional de Psicólogos del CODLM</li> <li>✓ Presenta una ponencia "La salud como factor social" en representación del COP en la Semana de la Salud Mental organizada por el Hogar del Empleado en colaboración con el Colegio de Psicólogos, la AEN y la Federación Española de Asistentes Sociales.</li> <li>✓ Elabora enmiendas sobre el Proyecto de Ley sobre Integración Social de los Minusválidos que fueron presentadas en el Congreso de los Diputados por los Grupos Parlamentarios Socialista y Comunista</li> <li>✓ Negocia con la AEN la modificación de los Estatutos, para que los psicólogos, entre otros, puedan ser miembros de pleno derecho de esa Asociación y se hace socio.</li> </ul>
1964	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Saca el título de Magisterio en Toledo preparándose el examen en un solo año.</li> </ul>	1981 <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con la constitución del Ministerio de Asuntos Sociales, además de los CRMF, pasa a ocuparse desde los Servicios Centrales de programas relacionados con las personas mayores dirigiendo los servicios de ayuda domiciliaria (mediante convenios con ONGs) y los Programas de Acciones Especiales (luego denominados Programas Comunitarios) mediante los que potencia el turismo social, el termalismo, las ferias de artesanía y actividades para la tercera edad tales como las Jornadas de convivencia navideña o la Semana de Homenaje a las personas mayores, actividades en la que están involucrados alrededor de 1500 trabajadores en toda España.</li> </ul>
1965	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Da clases en el Colegio privado Infantes de Toledo.</li> </ul>	
1968	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Forma parte del grupo de teatro Pigmalion.</li> </ul>	
1969	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se traslada a Madrid, trabaja en un Colegio privado de Vallecas y comienza los cursos comunes de Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid.</li> </ul>	
1971	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comienza la especialidad de Psicología.</li> </ul>	
1972	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se casa con Victoria E. Gomez, también de Toledo, que cursaba Filosofía y Letras, especialidad de Historia en Madrid.</li> </ul>	
1973	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se licencia en Filosofía y Letras, sección Psicología en la tercera promoción, haciendo los tres cursos en dos años</li> <li>✓ Es contratado en el SEREM (Servicio de Rehabilitación de Minusválidos) del Ministerio de la Gobernación y destinado a Tarragona donde puso en marcha el Servicio de Minusválidos</li> </ul>	
1974	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es destinado a Palma de Mallorca donde también puso en marcha el Servicio de Minusválidos</li> <li>✓ Realiza una primera investigación con una muestra de 50 minusválidos.</li> </ul>	
1975	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es destinado a Madrid donde saca la plaza de funcionario comenzando a trabajar en el Gabinete Provincial del SEREM atendiendo directamente a las personas que solicitaban ayudas por minusvalías.</li> </ul>	
1976	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Como Jefe de Servicio se encarga de elaborar el proyecto para la puesta en marcha de los Centros de Rehabilitación de Minusválidos Físicos (CRMF) que se encargarán de la rehabilitación sociolaboral de minusválidos físicos a causa de accidentes, inaugurándose el primer centro de nuevo cuño en Cadiz en 1977. Durante los años siguientes se encarga de generalizar dichos centros en todo el territorio español.</li> </ul>	

(im/1114-

1.gif)

Cuadro 1. Datos Biográficos.



Cuadro 1 Datos Biográficos (continuación)	
<p>Asesora en temas de servicios sociales, aunque de manera no formal, a la psicóloga y socialista Matilde Fernández, nombrada ministra de Asuntos Sociales en 1982</p> <p>✓ Forma parte del Consejo de Redacción de Papeles del Colegio desde su fundación</p> <p>✓ Participa en una Mesa Redonda sobre las funciones de los Colegios Profesionales</p> <p>✓ Participa en la Comisión Nacional de Seguridad Vial</p>	<p>1988</p> <p>✓ Es Jefe de Servicio de Refugiados del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO)</p> <p>✓ Pone en marcha 4 Centros Estatales para Refugiados en Valencia, Sevilla y dos en Madrid, en los que se acoge a refugiados políticos y desplazados a causa de guerras o conflictos armados</p> <p>✓ Es el encargado de establecer convenios y su seguimiento con las ONGs que trabajan con refugiados (Cruz Roja, Comisión Española de Ayuda al Refugiado -CEAR- y Comisión Católica para refugiados) gestionando el 0,5 del IRPF para asuntos sociales.</p> <p>✓ Es el representante del INSERSO en la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio -CIAR- en la que participan además los Ministerios de Justicia, Asuntos Exteriores e Interior</p>
<p>1982</p> <p>✓ Es elegido Presidente de la Delegación de Madrid del COP y Decano de la Junta Estatal del COP de España</p> <p>✓ Miembro del Comité Directivo del II Seminario Iberoamericano de Orientación Escolar y Profesional</p> <p>✓ Organiza un ciclo de mesas redondas en el Colegio sobre <i>Minusválidos y Psicología</i></p> <p>✓ Participa en el Seminario "La Psicología como ciencia" organizado por la Fundación de Investigaciones Marxistas que se publicará como libro en 1984 (editorial Ayuso)</p>	<p>1989</p> <p>✓ Es nombrado Director de la Revista <i>Papeles del Psicólogo</i></p> <p>1990</p> <p>✓ Participa en la elaboración de la Ponencia marco del Área de Servicios Sociales en el II Congreso del COP titulada "La Psicología en los Servicios Sociales: realidad y perspectiva de futuro"</p>
<p>1983</p> <p>✓ Es nombrado Director Adjunto de Papeles del Colegio</p> <p>✓ Presenta, con Adolfo Hernández, una Ponencia sobre "Situación de la Psicología en España" en el XIX Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) celebrado en Quito (Ecuador)</p> <p>✓ Es nombrado coordinador para España de un Grupo de trabajo sobre Psicología de la Salud y Medicina Conductual de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP)</p> <p>✓ Coordina la redacción de un documento "Criterios generales para la ley de Bases desde la perspectiva de los psicólogos" a petición del Ministerio de Sanidad</p>	<p>1992</p> <p>✓ Por una reestructuración del INSERSO es nombrado Jefe de Área de Relaciones Institucionales manteniendo su participación en las Comisiones Interministeriales</p> <p>1993</p> <p>✓ Dirige un Boletín de Asilo y Refugio, de difusión interna y entre las ONGs de ese campo, del que se editan 19 números hasta el año 2000</p>
<p>1984</p> <p>✓ Participa en el I Seminario Internacional de Psicología de la Salud (Cuba)</p> <p>✓ Preside el I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos</p> <p>✓ Coordina la ponencia central: "Nuevas perspectivas para la intervención del Psicólogo en los Programas de Salud" y las conclusiones del Área de Psicología y Salud en el I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos</p> <p>✓ Critica al PSOE por su falta de decisión política en la reforma sanitaria al ceder a las presiones del Colegio de Médicos</p>	<p>1994</p> <p>✓ Recibe la Mención Honorífica del Colegio de Psicólogos de Madrid junto a otros tres ilustres psicólogos: Jose A. Forteza, Mariano Yela y Claude Levi-Leboyer.</p> <p>✓ Se le detecta un cáncer de colon que requiere intervención quirúrgica. Posteriormente recibe quimioterapia y alterna etapas de mejoría con recaídas que le hacen disminuir su actividad laboral y profesional.</p>
<p>1986</p> <p>✓ Pone en marcha los Centros Ocupacionales y los Hogares de Pensionistas (hoy reconvertidos en Centros de Día)</p> <p>✓ Dirige un estudio sobre "El rol del psicólogo de la Salud" en España</p> <p>✓ Presenta una ponencia sobre "Notas para un análisis de la política de asistencia sanitaria" en unas Jornadas de Psicología y Salud organizadas por la Delegación Norte del Colegio Oficial de Psicólogos.</p>	<p>1996</p> <p>✓ Con la nueva fusión, en un solo Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se mantiene en el mismo puesto de antes elaborando el Plan de Integración Social para Inmigrantes y participando en el Foro para la Inmigración.</p>
<p>1987</p> <p>✓ Presenta una conferencia sobre "La crisis del Estado del Bienestar y su repercusión en la calidad de vida" en las I Jornadas de formación en psicología de la intervención social celebradas en Madrid y organizadas por el COP y la Cruz Roja</p>	<p>1998</p> <p>✓ Recibe la Insignia de Oro del Colegio de Psicólogos de España concedida por la Junta Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos en el marco de la I Convención del COP</p> <p>2001</p> <p>✓ Al final de sus días es Jefe de Área de Relaciones Institucionales del Instituto para las Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</p> <p>✓ En abril preside el Jurado del Premio Rafael Burgaleta del COP de Madrid en su 8ª edición</p> <p>✓ En mayo participa en la Asamblea Constituyente del Colegio de Psicólogos de Madrid</p> <p>✓ Muere el 17 de octubre de 2001 por la noche a los 56 años.</p>

(im/1114-2.gif)

Cuadro 1b. Datos Biográficos (continuación)



(home)

## Cuadro 2

## Cargos públicos relacionados con el COP

<p>Sección Profesional de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid 1977-1978</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vocal de la Comisión Permanente de la Sección Profesional de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid de Madrid</li> </ul> <p>1979-1980</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presidente de la Comisión Permanente de la Sección Profesional de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid</li> <li>✓ Presidente de la Coordinadora Estatal de Secciones Profesionales de Psicólogos de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de España</li> </ul> <p>Colegio Oficial de Psicólogos 1980-1982</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presidente de la Comisión Gestora de la Delegación de Madrid del COP</li> <li>✓ Decano de la Comisión Permanente del COP Estatal</li> </ul> <p>1982-1985</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presidente de la Delegación de Madrid del COP</li> </ul> <p>1982-1987</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Decano de la Junta Estatal del COP de España</li> </ul> <p>Papeles del Psicólogo 1981-1983</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consejo de Redacción de <i>Papeles del Colegio</i></li> </ul> <p>1983-1989</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director Adjunto de <i>Papeles del Colegio</i></li> </ul> <p>1989-1992</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director de la Revista <i>Papeles del Psicólogo</i></li> </ul>	(im/1114-3.gif)
--	-----------------

Cuadro 2. Cargos públicos relacionados con el COP.

PAPELES DEL PSICÓLOGO (home)	Cuadro 3 Publicaciones de Carlos Camarero Sánchez
	(1977). La psicología en la rehabilitación de minusválidos. <i>Boletín de Estudios y Documentación del SEREM</i> , 9, 5-25.
	(1979). No hablemos ahora de desencanto (editorial). <i>Boletín de la Sección Profesional de Psicólogos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid</i> , 1-2.
	(1980). Puntualizaciones al Documento del Gobierno sobre la Reforma Sanitaria. <i>Boletín de la Sección Profesional de Psicólogos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid</i> , marzo, 22-23.
	(1980). Ley de Minusválidos. <i>Boletín de la Sección Profesional de Psicólogos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid</i> , marzo, 24.
	(1980). Hacia un modelo psicológico de trabajo rehabilitador. En <i>I Jornada sobre Psicología y Rehabilitación (Físicos)</i> (pp. 9-40). Madrid: MAPFRE, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo.
	(1980). ¿Por qué un Colegio de Psicólogos? <i>Argumentos</i> , 37, 44-45.
	(1981). La salud como factor social. <i>Papeles del Colegio</i> , 0, 10-14.
	(1981). Puntualizaciones del Colegio Oficial de Psicólogos a propósito de los Centros de Promoción de Salud promovidos por el Ayuntamiento de Madrid. <i>Papeles del Psicólogo</i> , 0, 21-22.
	(1981). A D. Juan Francisco Pla. Delegado de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid. <i>Papeles del Colegio</i> , 0, 22.
	(1981). A D. Enrique Tierno Galván. Alcalde del Ayuntamiento de Madrid. <i>Papeles del Colegio</i> , 0, 23.
	(1981). Reflexiones sobre la Ley de Integración de Minusválidos. <i>Papeles del Colegio</i> , 0, 48-52.
	(1982). El psicólogo no es un curandero. <i>Papeles del Colegio</i> , 2, 50.
	(1982). Servicios Sociales y calidad de vida. <i>Boletín de Estudios y Documentación de Servicios Sociales (monografía sobre Política social)</i> 13, 57-71.
	(1982). Minusválidos y Psicología. <i>Papeles del Colegio</i> , 2, 26
	(1982). Los psicólogos ante las elecciones. <i>Papeles del Colegio</i> , 6, 3-5.
	(1983). Criterios generales para la Ley de Bases de la Sanidad desde la perspectiva de los psicólogos. <i>Papeles del Colegio</i> , 10/11, 5-8.
	(1984). La psicología en España. La función del Colegio. En <i>La psicología como ciencia</i> (pp. 45-71). Madrid: Editorial Ayuso/Fundación de Investigaciones Marxistas.
	(1984). Nuevas perspectivas para la intervención del Psicólogo en los Programas de Salud. En <i>I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos. Ponencias</i> (pp. 63-68). Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos.
	(1984). Conclusiones del Área de Psicología y Salud. En <i>I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos. Comunicaciones e índices</i> . (pp. 8.). Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos.
	(1984). Carlos Camarero enjuicia el I Congreso. <i>Papeles del Colegio</i> , 15, 5-7.
	(1986). Nota para un análisis de la política de asistencia sanitaria. En Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación Norte (Ed.), <i>I Jornadas de Psicología y Salud</i> (pp. 31-49). Santander.
	(1987). La crisis del Estado del Bienestar y su repercusión en la calidad de vida. <i>Papeles del Colegio</i> , 31, 21-33.
	(1988). El Rol del Psicólogo de la Salud. <i>Papeles del Colegio</i> , 6 (33/34), 19-34. (con Pilar Ferrezuelo)
	(1989). Memoria escrita. <i>Papeles del Psicólogo</i> , 36-37, 64-67.
	(1989). Posibilidades reais da vellez: saberse vivo. <i>Cadernos de Psicologia</i> , 7, 6-9.
	(1991). Los Servicios Sociales: venturas y desventuras de su legislación en España. <i>Papeles del Psicólogo</i> , 41-42, 91-98.
	(1991). Conversando con Miguel Siguán. <i>Papeles del Psicólogo</i> , 50, 12-15. (con Anselmo Mancebo).
	(1992). Carta a un amigo. <i>Papeles del Psicólogo</i> , 53, 63.
	(1992). Inmigración y refugio en España. <i>Intervención Psicosocial</i> , 1, 3. 5-19
	(1993) López Cabanas, M., Barriga, S., Camarero, C., Casas, F., Chacón, F., Gallego, A. y otros. La Psicología en los Servicios Sociales: realidad y perspectivas de futuro. <i>Intervención Psicosocial</i> , 2, 4. 5-29.

(im/1114-4.gif)

Cuadro 3. Publicaciones de Carlos Camarero Sánchez.

# PAPELES DEL PSICÓLOGO (home)

Una vez publicada la revista, el texto íntegro de todos los artículos se encuentra d

[www.papelesdelpsicologo.es](http://www.papelesdelpsicologo.es)



(<http://www.cop.es/>)

Papeles del Psicólogo está incluida en las bases de datos: **Redalyc**, **PsycINFO**, **Clarivate Analytics (Emerging Sources Citation Index)**, **SciELO Citation Index**, **Psicodoc**, **In-RECS**, **ISOC (Psedisoc)**, del **DOAJ (Directory of Open Access Journals)**

**Elsevier Bibliographic Database: SCOPUS, IBECs, EBSCO y Dialnet.**

Buscar un número de Papeles:

 

## CONTACTO

C/ Conde Peñalver 45, 3ª planta  
28006, Madrid, España

✉ [Contactar \(contacto\)](#)

☎ 91 444 90 20



[Aviso Legal \(http://www.papelesdelpsicologo.es/aviso\)](http://www.papelesdelpsicologo.es/aviso) | [Cookies \(http://www.papelesdelpsicologo.es/cookies\)](http://www.papelesdelpsicologo.es/cookies) | [Contacto \(contacto\)](#)

